

El elemento foráneo y la imagen del extranjero comunista durante el primer peronismo. El caso de la Unión Eslava Argentina

[The foreign Element and the Image of the Communist Foreigner during the First Peronism. The Case of the Slavic Union Argentina]

Ana Serrano Benítez
(Universidad de Buenos Aires)
ana.serranobenitez@gmail.com

Resumen

El estudio de la Unión Eslava Argentina, y específicamente el III Congreso Eslavo que se intentó realizar en el país en el año 1949, como símbolo de la lucha antifascista internacional y de la metamorfosis ideológica que transitaron muchos de sus miembros en esta experiencia de exilio; nos permitieron ver la participación activa que tuvo el Estado en esta política represiva sobre los inmigrantes comunistas, a través de la aplicación de la Ley de Residencia (Nº 4144), con el fin de desarticular la lucha de clases y expulsar la disidencia.

La imagen del "extranjero comunista indeseable" fue un elemento central para justificar la utilización de la Ley de Residencia y hacer efectiva la detención y expulsión de los extranjeros que desarrollaban "actividades subversivas" y atentaban contra la seguridad nacional; donde la policía, el PEN, los sectores conservadores, el ejército y la Iglesia fueron la columna vertebral de este accionar.

Palabras claves: Unión Eslava – Ley de Residencia – Sujetos indeseables – Exilio

Abstract

The Slavic Union Argentina, and specifically the third Slav Congress, which was attempted in the country in 1949 as a symbol of international anti-fascist struggle, and the ideological metamorphosis that some members of this organization had transited in their experience of exile, allowed us to look at the active participation that the State had in this repressive policy on communists immigrants, through the application of the Residence Act (No. 4144), in order to disarticulate the class struggle and eject dissent.

The image that were formed in this period about the "undesirable foreigner communist" was central to justify the use of the Residence Act and enforce the arrest and expulsion of foreigners which developed "subversive activities" and threatened the national security, where the police, the government, conservative groups, the army and the Church were the backbone of this action.

Key words: Slavic Union – Residence Act – Undesirables subject – Exile

Recibido: 26/03/2012

Evaluación: 05/05/2012

Aceptado: 24/07/2012

Anuario de la Escuela de Historia *Virtual* – Año 3 – Nº 3 – 2012: pp. 175-191.

ISSN: 1853-7049

<http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria>

El elemento foráneo y la imagen del extranjero comunista durante el primer peronismo. El caso de la Unión Eslava Argentina

El peronismo ha sido uno de los temas que más interés despertó en las Ciencias Sociales.¹ A pesar de esto, poco se trabajó sobre la política aplicada durante el primer peronismo en relación al elemento foráneo, la utilización de la Ley de Residencia (4.144) y la imagen del “extranjero comunista y sedicioso”, causante de los disturbios que iban en contra de la “argentinidad” tan proclamada por la derecha argentina.

Relacionado al análisis propiamente dicho de las distintas oleadas migratorias que llegaron a nuestro país y la política estatal desarrollada en función de este fenómeno, encontramos trabajos de suma importancia como el de Devoto² quien desarrolla un estudio pormenorizado de las etapas y contextos en los cuales distintos grupos de inmigrantes ingresaron al territorio argentino y las consecuentes políticas estatales desarrolladas en función de esto, abarcando tanto el siglo XIX como el siglo XX. En este mismo campo, Schwarzstein,³ desarrolla un estudio muy interesante acerca de las categorías de refugiado, inmigrante y exiliado, a fin de comprender los distintos contextos y situaciones en las cuales muchas veces se encuentran estas personas que forman parte de estas oleadas migratorias. Analiza tanto la normativa del derecho internacional, como las leyes y decretos migratorios de la Argentina. Plantea como contraparte las prácticas y percepciones de los propios actores respecto de su identidad.

Por otro lado Biernat⁴ desarrolla un estudio de destacada importancia acerca de la política desarrollada en la época peronista en relación a los inmigrantes que llegaban a nuestro país. Analiza las particularidades y características del Estado argentino durante la primera mitad del siglo XX y como fue el accionar del peronismo respecto de las políticas inmigratorias.

Entre los pocos trabajos que pudimos encontrar cercanos al tema de nuestra investigación, Biernat⁵ analiza las políticas migratorias, menciona las categorías de indeseables establecidas por el Estado y menciona los debates parlamentarios referidos

¹ Para acceder a un análisis sobre la bibliografía desarrollada acerca del peronismo, véase: NEIBURG, F. *Los intelectuales y la invención del peronismo. Estudio de antropología social y cultural*, Buenos Aires, 1990.

² DEVOTO, F., *Historia de la Inmigración en Argentina*, Buenos Aires, 2003.

³ SCHWARZSTEIN, D., “Migración, refugio y exilio: categorías, prácticas y representaciones” (pp.249-268), *Estudios migratorios latinoamericanos* 48, 2001.

⁴ BIERNAT, C., *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*, Buenos Aires, 2007.

⁵ BIERNAT, C., “Prensa diaria y políticas migratorias del primer peronismo: dificultades y aciertos en la construcción de una opinión pública (1946-1955)” (pp.277-302), *Estudios migratorios Latinoamericano* 43, año 14, Buenos Aires, 1999.

a la posibilidad de derogación de la ley 4.144. En segundo lugar, De Cristoforis⁶ analiza las políticas seguidas con aquellos sujetos considerados indeseables para el estado argentino. Y en tercer lugar en un trabajo sobre el accionar de los partidos opositores, centrado en el Partido Comunista, Valobra⁷ explica como éste fue blanco de la represión policial y de los grupos nacionalistas ligados al gobierno.

En síntesis, las referencias acerca del accionar represivo del Estado son muy pocas en la bibliografía consultada. Son varias las referidas a las detenciones que sufrió la oposición y a las persecuciones políticas, pero no encontramos mención sobre detenciones de la mano de Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y casi ninguna a la aplicación de la Ley de Residencia.⁸

Las referencias más directas que encontramos en relación al tema de nuestro trabajo son la producción de Nazar⁹ que analiza la aplicación de la Ley de Residencia, la formación de la categoría de sujetos “indeseable” y la mirada que construyó el peronismo sobre la clase obrera y los trabajadores extranjeros. En segundo lugar, el estudio de Sofía Tiscornia¹⁰ aborda centralmente la temática de detenciones por edictos, donde se analiza el caso de la detención de un grupo de “Damas de la calle Florida”.

Luego de haber hecho este recorrido historiográfico, intentaremos realizar un análisis centrado en la política aplicada durante el primer peronismo en relación a los extranjeros comunistas y la aplicación de la Ley de Residencia, haciendo foco en el caso de la Unión Eslava Argentina (UEA) durante el año 1949.

Las fuentes que utilizamos para nuestra investigación fueron el periódico *Unión Eslava* (1942) y los documentos del Fondo del Ministerio del Interior, expedientes secretos, confidenciales y reservados, encontrados en el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación. Ambas fuentes resultaron fundamentales para el desarrollo de nuestro trabajo, así como también el trabajo, ya mencionado, de Mariana Nazar.

⁶ DE CRISTOFORIS, N., “Migraciones de españoles y de polacos a la Argentina en la inmediata segunda posguerra. Entre estrategias microsociales y prácticas burocráticas” (pp.235-252), *Ibero-Americana Pragensia*, Suplemento 8/2000, s/lugar.

⁷ VALOBRA, A., “Tradiciones y estrategias de movilización social en los partidos opositores durante el peronismo. El caso del Partido Comunista y la Unión de Mujeres de la Argentina”, *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 60 (30), 2005. Versión en http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary_0286-31204709_ITM.

⁸ Para lograr un conocimiento acabado sobre este tema, véase: NAZAR, M., *El problema de la verdad histórica. Elementos para la configuración del concepto de trabajador construido desde el Estado durante el primer peronismo (1946-1955)*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008, mimeo.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ TISCORNIA, S., “Sobre el honor, el ‘estado jurídico’ y el derecho a ser ‘Señora’. El caso de ‘las Damas de la calle Florida’ 1948-1957” (pp.13-61), en J. BESSE y A. KAWABATA (eds.), *Grafiás del '55. Otros repartos entre recuerdo y olvido*, R. de Escalada, 2007.

Cimientos e historización de una mirada represiva

Con una élite terrateniente debilitada por la recién llegada democracia y frente a la gravedad y el peligro que comenzaron a sentir ciertos grupos por el creciente desafío de los obreros, sumado a la incertidumbre que generaba la política laboral del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen; los primeros años del siglo XX mostraron el contexto de consolidación y aparición pública de los grupos de la derecha Argentina.¹¹

Los años posteriores a la Primera Guerra Mundial (1914-1918) estuvieron marcados por un notable deterioro de la economía nacional que le pegaba duramente a la clase trabajadora, provocando en este sector un enorme impulso de movilización y huelgas. Frente a una ambivalente política de Yrigoyen¹² y un malestar en aumento, los empresarios crearon una organización rompehuelgas permanente. Así es como surgió en julio de 1918 la Asociación Nacional de Trabajo (ANT) que nucleaba a firmas locales y extranjeras, a la Unión Industrial Argentina (UIA) y a la Sociedad Rural Argentina (SRA).

Pero fue a partir de los sucesos acaecidos en la Semana Trágica de 1919, donde hubo un enfrentamiento brutal entre trabajadores de varias ciudades y el Estado,¹³ cuando los grupos conservadores comenzaron a movilizarse. Inseguros frente a una internacional militancia obrera, un creciente activismo de izquierda y temerosos de una posible revolución y de un peligro bolchevique,¹⁴ varios sectores conservadores como los miembros del Comité Nacional de Juventud, jóvenes radicales y otros civiles se unieron a la policía para atacar barrios de judíos y obreros.¹⁵

En este contexto vemos surgir a la Liga Patriótica Argentina (LPA). Con su lema "Patria y Orden" la LPA y su primer presidente Domecq García, quien luego cedería su lugar a Manuel Carlés, planteaban como bases y ejes de su organización la estimulación del sentimiento de argentinidad, el liberalismo económico, el apoyo a los maestros y a la construcción de escuelas, el amor por las Fuerzas Armadas (FF.AA.), ya que eran la protectoras de la nación argentina y la elevación moral y económica de las clases pobres. Como elemento central sostenían que se debía reprimir todo movimiento de carácter anarquista que fuese en contra de la armonía nacional.¹⁶ Su objetivo último era promover el nacionalismo y la argentinidad, para lo cual era fundamental que los

¹¹ McGEE DEUTSCH, S., *Las derechas. La extrema derecha en Argentina, el Brasil y Chile, 1890-1939*, Buenos Aires, 2005.

¹² Para profundizar acerca de la política obrerista limitada y ambivalente de Yrigoyen véase: GARGUIN E., "Relaciones entre Estado y sindicatos durante los gobiernos radicales, 1916-1930" (pp.87-117), en J. PANETTIERI (ed.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Buenos Aires, 2000.

¹³ Véase acerca de la Semana Trágica: BILSKY, E., *La Semana Trágica*, Buenos Aires, 1984.

¹⁴ Véase acerca de ese temor bolchevique: LVOVICH, D., *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*, Buenos Aires, 2003, cap. 4.

¹⁵ McGEE DEUTSCH, S., *Las derechas. La extrema derecha...*, op. cit.

¹⁶ McGEE DEUTSCH, S., *Contrarrevolución en Argentina, 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*, Buenos Aires, 2003.

trabajadores entiendan que debían aceptar el orden económico, social y político existente en pos de la armonía social.

El apoyo que las FF.AA., especialmente la Marina, le dieron a la LPA fue públicamente conocido y si bien trató de ser bloqueado por el gobierno de Yrigoyen, éste no logró desconectar ambos sectores. Durante la década de 1920 más de cien oficiales militares participaron en la liga.¹⁷

Lo que definió ideológicamente a la LPA fue la búsqueda de moralidad social y obsesionaron a Carlés las nociones de pureza y propiedad, que al igual que el escritor José María Miró (más conocido por su seudónimo Julián Martel), no quería que los extranjeros contaminaran la Argentina con su inmoralidad. Carlés sostenía que antes de la llegada de la inmigración masiva los argentinos habían aceptado el mundo como era, desigual y jerárquico, donde las categorías de familia, propiedad y autoridad eran incuestionables. Fue de la mano de los utopistas, los sindicalistas, los anarquistas y los socialistas que la clase trabajadora comenzó a corromperse por esa “escoria social, sin patria, dios ni familia”.¹⁸

En oposición total al pensamiento de izquierda, los liguistas no estaban de acuerdo con la categoría de clase. Sostenían que las unidades primarias eran las naciones y que de haber clases su movilidad ascendente las dejaba sin sentido. Con una base antijudía y anti-migratoria, la mayoría de los liguistas deseaban mantener el país lo más blanco y cristiano posible, lo cual era imposible si no se controlaba la entrada de extranjeros.

Los pilares fundamentales de la LPA fueron las FF.AA., como ya mencionamos y la Iglesia. Miguel D’Andrea, fue uno de los exponentes más importantes de esta unión conservadora entre la LPA y las mayores autoridades religiosas. La posibilidad de conexión entre estos tres sectores fue la identificación de un enemigo común, lo cual no implicaba necesariamente que plantearan las mismas estrategias e ideas, pero si facilitaba su acercamiento.

A fines de la década del veinte y con mayor impronta durante los años treinta surgieron también los grupos nacionalista. Este sector se manifestó a través de agrupaciones y publicaciones como: la Legión Cívica Argentina (LCA) fundada por el General Uriburu, la Acción Nacionalista Argentina (ANA), la *Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina* (FORJA), la *Agrupación Liga Republicana de la Legión Cívica* (ALRLC), periódicos como *La Voz Nacional* (1925), dirigido por el maurrasiano Juan Carulla y el semanario *La Nueva República* (1927), fundado por Rodolfo Irazustra.¹⁹

Los grupos nacionalista fueron, de alguna manera, una radicalización antidemocrática de las posiciones tradicionales conservadoras. Entre los nacionalistas podemos distinguir dos corrientes: los tradicionalistas y los populistas. Si bien es clara

¹⁷ McGEE DEUTSCH, S., *Las derechas. La extrema derecha...*, op. cit.

¹⁸ Para más información sobre la ideología de la LPA, véase: *Ibid.*

¹⁹ Cristián Buchrucker, destaca la existencia de dos corrientes nacionalistas, una denomina restauradora o tradicionalista y otra populista con la que vincula al peronismo. Véase acerca de los distintos grupos nacionalista que surgieron en este época: BUCHRUKER, C., *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927- 1955)*, Buenos Aires, 1987.

la heterogeneidad entre los distintos grupos, nosotros no nos vamos a detener en esto, sino que vamos tomarlos como un grupo que podemos unificar por un elemento común de unión: su anticomunismo.²⁰

Una de las principales figuras de la corriente tradicionalista fue el poeta Leopoldo Lugones, quien conmocionado por los hechos de la gran guerra y la Revolución Rusa adoptó una posición nacionalista, antidemocrática y militarista.

La iglesia y las FF.AA. ocuparon aquí también un lugar destacado. La creación de la Unión Popular Católica Argentina (UPCA), en el año 1919,²¹ a razón de los sucesos de la Semana Trágica fue su primera crítica abierta al sistema imperante. Su enemigo definido era el comunismo, se consideraban exponentes y promotores del amor a la patria y a las tradiciones nacionales.

Dentro de estos círculos nacionalistas la publicación *Cursos de Cultura Católica* (1922), fue un medio de difusión de su ideario antiliberal y clave para la formación de muchos jóvenes de la siguiente generación; así como la revista *Criterio* (1928) dirigida por Monseñor Gustavo Francheschi, fue otra de las publicaciones principales de la Iglesia y representante claro de su ideario tradicionalista.

La “multitud” de extranjeros inmigrantes aparecía frente a estos sectores intelectuales ligados a la derecha, como una imagen peligrosa que amenazaba la hegemonía de aquellos que habían detentado el uso y construcción de determinados bienes simbólicos en relación a la “argentinidad”. La ley electoral (1912), la Reforma Universitaria (1918) y la Semana Trágica (1919), de la mano del ascenso de Yrigoyen al poder, dieron pie a estos sectores conservadores a repensar las consecuencias y la peligrosidad del proceso inmigratorio.²²

El “peligro” y la “contaminación” que parecían traer los extranjeros inmigrantes, junto a la idea de suciedad, en oposición a la de higiene, dan cuenta del tipo de discurso que se armaba en los sectores antiliberales y autoritarios de la derecha Argentina y que pretendían mostrar el desorden y la peligrosidad que provocaban estos sujetos “indeseables”.²³

De la mano del nacionalismo surgió una reevaluación de la historia argentina a partir de la formación del “revisionismo histórico”, llegando a su apogeo en el año 1938 con la creación del Instituto de investigación Juan Manuel de Rosas,²⁴ con el cual intentaron resaltar la tradición nacional y rechazar la dominación extranjera. Su lema central fue el rechazo del liberalismo, el anticomunismo y el anti-bolchevismo. Esto se vio con claridad en la década del treinta cuando Sánchez Sorondo presentó en el

²⁰ Véase: LVOVICH, D., *Nacionalismo y antisemitismo...*, op. cit.

²¹ En el año 1931 UPCA va a ser cooptada por la agrupación “Acción Católica”, véase: *Ibid.*

²² DEVOTO, F., *Nacionalismo, fascismo, y tradicionalismo en la argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, 2002.

²³ *Ibid.* y DOUGLAS, M., *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación tabú*, Madrid, 1973.

²⁴ Véase acerca de la creación de esta institución: DOLKHART, R., “La derecha durante la década infame 1930-1943” (pp.151-199), en D. ROCK (ed.), *La derecha argentina, nacionalistas, neoliberales, militares y clericales*, Argentina, 2001.

Senado un proyecto de ley que planteaba el castigo con cinco años de cárcel para todos aquellos individuos que difundieran el comunismo en territorio argentino; ley que fue aprobada en 1936.²⁵

Si bien había muchos elementos de unión entre conservadores y nacionalistas, los primeros vieron a los segundos como demasiados extremistas y los nacionalistas vieron a los conservadores como tibios y contrarios al verdadero nacionalismo argentino. Justamente esta imposibilidad de unión y de encontrar un líder común que los represente, así como temas fundamentales en los cuales no coincidían como fue el caso del franquismo español, los debilitó frente al gran crecimiento que estaba logrando la izquierda en nuestro país. Sumado a esto, este tipo de nacionalismo restringido, antiliberal y autoritario no parece haber gozado de gran fortaleza, sino que siempre fue débil y subalterno al imaginario fundacional del liberalismo argentino.²⁶

La Ley de Residencia y una inmigración cuestionada

El inicio del proceso de “cierre de fronteras” puede ubicarse en el año 1896 cuando la UIA propuso una ley que “destierre a los perturbadores del orden social”. En este marco, en junio de 1899 el Senador Miguel Cané presentó el proyecto de ley que se concretó en el año 1902 bajo la Presidencia de Julio A. Roca, a través de la ley 4.144. A su vez este proyecto fue completado en 1910 por la ley 7.029 de “Defensa Social”.²⁷

En medio de estados de sitio permanentes, movilizaciones y huelgas generales, la ley 4.144 otorgaba al PEN la facultad de expulsar del país a cualquier extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los tribunales extranjeros, por crímenes o delitos de derecho común, y además, la ley aclaraba que podía ordenar la salida de todo extranjero que atente o comprometa la seguridad nacional y perturbe el orden público.

Esta medida a poco de ser aplicada alcanzó su objetivo con la expulsión de cientos de anarquistas, comunistas y socialistas, logrando luego de su sanción expulsar a 500 personas.²⁸ Frente a este panorama los obreros respondieron con una huelga general llamada por la Federación Obrera Argentina (FOA), que fue respondida por el estado

²⁵ *Ibid.*

²⁶ DEVOTO, F., *Nacionalismo, fascismo, y tradicionalismo...*, op. cit.

²⁷ La cuestión social, las huelgas y los actos de represión y violencia que se produjeron a comienzos de siglo, llevaron al gobierno a imponer la Ley de Defensa Social. Esta norma, precedida por la declaración del estado de sitio en toda la República, establecía las penalidades para los delitos contra el orden social, destacándose entre ellas la pena de muerte. Esta es la última ley de carácter migratorio sancionada de acuerdo al trámite parlamentario, a partir de allí toda la legislación en materia inmigratoria se realizó por medio de decretos del PEN, algunos de ellos posteriormente convertidos en decretos-ley. Véase: VARELA, G., “La legislación Argentina migratoria” (pp.17-24), en *Migraciones Internacionales en la década del 90 en Argentina*, s/e, s/año y CÁCERES, J. A., “Inmigración, de la seducción al garrote”, *Congreso Argentino de Inmigración*, IV Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Santa Fe, Santa Fe, 2005.

²⁸ OVIED, I., *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, México, 1978.

con un alto grado de represión, censura a la prensa y búsqueda de anarquistas para deportar.²⁹

En el año 1904 el diputado electo por la ciudad de Buenos Aires, Alfredo Palacios, presentó un proyecto de derogación de la ley 4.144 afirmando su inconstitucionalidad y sosteniendo que esta ley iba en contra de derechos consagrados por la Constitución. El debate duró varios días culminando finalmente en su reafirmación, lo cual demostró el amplio apoyo que tenía en esta época en nuestro país la ley 4.144.

El objetivo claro de la ley era perseguir a inmigrantes y residentes extranjeros privándolos de su libertad o expulsándolos de nuestro país por disposición del PEN, cuando éste consideraba que la persona detenida o sancionada estaba comprometiendo la seguridad nacional y perturbando el orden público.

El accionar de esta ley permitió expulsar a extranjeros identificados principalmente como socialistas, anarquistas y comunistas durante muchos años y a pesar de que fue duramente combatida por organizaciones obreras y varios sindicatos, recién se va a lograr su derogación en el año 1958 bajo la presidencia de Arturo Frondizi a través de la ley 14.445.³⁰

Partiendo de esta contextualización, donde vimos desarrollarse de la mano de distintos gobiernos y con el amplio apoyo de los sectores conservadores los factores necesarios para poder hacer efectiva la utilización y aplicación de la Ley de Residencia, como herramienta fundamental de control social de la mano del PEN; sumado a la aprobación en el año 1936 de la ley planteada por Sánchez Sorondo, llegamos a la década del cuarenta y puntualmente a la primera presidencia de Juan Domingo Perón en el año 1946.

El eslavismo internacional y la lucha antifascista

Entre las distintas oleadas migratorias que se sucedieron en la historia de Rusia y de la URSS,³¹ la denominada “emigración blanca”³² fue una oleada con una intensa carga

²⁹ *Ibid.*

³⁰ NAZAR, M., *El problema de la verdad histórica. Elementos para la configuración del concepto de trabajador construido desde el Estado durante el primer peronismo (1946-1955)*, Tesis de Licenciatura, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2008.

³¹ Para profundizar acerca de las distintas oleadas migratorias que se sucedieron en la historia de Rusia y de la Unión Soviética, véase: ANDRUSKIEWITSCH, I., “El testimonio cultural de la diáspora rusa”, conferencia pronunciada en la Biblioteca Nacional el 27.9.02, en la apertura de la «Exposición de libros de la emigración rusa», organizada por la Embajada de Rusia, y RAEFF, M., “Recent Perspectives on the History of the Russian Emigration (1920-1940)” (pp.319-334), *Kritika: Explorations in Russian and Eurasian History* 2 (6), 2005.

³² Luego de la Revolución de 1917 en Rusia estalló la Guerra Civil (1918-1922). Como resultado de la misma y del desmembramiento del Imperio Ruso surgió “la emigración blanca”, en la cual nosotros nos centraremos. Estos emigrantes tenían principalmente dos orígenes: 1. Los evacuados, junto con los ejércitos blancos, desde los puertos del sur de Rusia y desde Vladivostok, Siberia Oriental. 2. Varios millones de ciudadanos rusos, que quedaron fuera de las fronteras del nuevo estado soviético, residentes principalmente en los territorios fronterizos secesionados, que habían sido integrados en los nuevos estados independientes (Finlandia, Polonia y los países bálticos). También emigraron muchos

de conflictividad política y donde gran cantidad de personas debieron abandonar su tierra.

Muchos de los emigrantes blancos que huyeron del sistema establecido fruto de la revolución o porque eran perseguidos por los bolcheviques, mantuvieron por largo tiempo la esperanza de que la URSS se derrumbaría rápidamente y sería entonces cuando podrían regresar a su tierra. Para la mayoría Rusia había dejado de existir en 1917 y consideraban a la URSS como una impostora.

El mantenimiento de su cultura fue el elemento principal alrededor del cual los emigrados se concentraron intentando sostener un foco de identidad nacional, “las pequeñas patrias culturales”.³³ La relevancia que le otorgaron al mantenimiento de su cultura provocó un gran desarrollo de su literatura en el extranjero, así como el surgimiento de clubes, escuelas, iglesias, periódicos, comunidades culturales, bibliotecas y colonias con fines de preservación identitaria.³⁴

Varios de los exiliados blancos transitaron un proceso de metamorfosis ideológica que los llevó de una postura claramente anti-bolchevique -justamente en el momento en el cual deciden migrar de la URSS- a una postura pro-soviética en el marco de la Segunda Guerra mundial y el desarrollo del nacionalismo estalinista. Es justamente en este contexto y urgidos por la amenaza nazi sobre las tierras soviéticas, que se forma el Comité Paneslavo de la URSS en Moscú en el año 1941. Su finalidad era lograr la consolidación y unión de todos los emigrantes eslavos dispersos en el mundo, para aunar fuerzas y potenciar su razón de ser: *la lucha antifascista*. Una de las principales orientaciones de su labor era establecer contacto con los eslavos que vivían en América Latina, que en la década del cuarenta llegaba a dos millones de personas.³⁵ La actividad del Comité tuvo inmediatamente un eco positivo en tierra latinoamericana y para fines de 1941 estableció contactos con doce organizaciones ucranianas, nueve bielorrusas, dos búlgaras, una rusa, una checa y una eslovaca.³⁶

La labor de los eslavos en Argentina fue muy importante. Uno de los acontecimientos más destacados y de una gran repercusión pública fue cuando la Unión Eslava Argentina decidió convocar para el 16 y 17 de agosto del año 1942 en Buenos Aires, el I Congreso de Eslavos en la Argentina, bajo la señal de solidaridad con la lucha de la URSS y diciéndole a todos los eslavos:

“HERMANOS ESLAVOS (...) no hay necesidad de recalcar la importancia que, para el porvenir de los pueblos eslavos, tiene el congreso a efectuarse.

intelectuales, profesionales y técnicos, incluyendo académicos, profesores, arzobispos y obispos y miles de sacerdotes. Véase: ANDRUSKIEWITSCH, I., “El testimonio cultural de la diáspora rusa...”, *op. cit.*

³³ FIGES, O., *El baile de Natacha. Una historia cultural rusa*, Buenos Aires, 2002.

³⁴ Para un análisis detallado de la literatura producida en el exilio véase: *Ibid.*, cap. 8, y RAEFF, M., “Recent Perspectives on...”, *op. cit.*

³⁵ SIZONENKO, A., “Los eslavos de América Latina se identificaron con la URSS durante la II guerra mundial” (pp.3-12), *The Voice of Russia*, s/lugar, s/año.

³⁶ *Ibid.*

Contrarios a este congreso pueden serlo únicamente los enemigos de los pueblos eslavos, los ocultos quintacolumnistas. (...) Por la grandeza del congreso y por la feliz realización de la unidad de los ESLAVOS”.³⁷

Pese a que las autoridades prohibieron la realización de este primer congreso, la propia decisión de convocarlo desempeñó un papel importante en el movimiento de apoyo a su tierra y de unión para la causa eslava internacional. Como respuesta al impedimento por parte de las autoridades argentinas y mostrando claramente una postura crítica al gobierno vigente -la cual se mantendría posteriormente y recrudecería durante el primer gobierno de Perón- los eslavos declaraban en su periódico *Unión Eslava* lo siguiente:

“Tal sorprendente resolución ha beneficiado a los enemigos del Congreso Eslavo en la Argentina, que son a la vez enemigos de todo el régimen democrático, enemigos de la libertad de los pueblos, y por lo tanto el pueblo argentino nada bueno puede esperar de ellos.”³⁸

Justamente será este posicionamiento de crítica al orden establecido en Argentina, lo que ubicará a los miembros de la Unión Eslava como sujetos “indeseables” y perniciosos para la integridad de la Nación, motivo por el cual posteriormente serán expulsados mediante la aplicación de la ley 4.144.

Este periódico comenzó a publicarse en la provincia de Buenos Aires el 1 de julio de 1942 y fue declarado órgano del Comité Pro-unidad de los Eslavos en la Argentina, sosteniendo que en la Familia Eslava no hay grandes ni pequeños, ellos eran iguales entre iguales. Este comité se formó diez meses antes de esta primera publicación y su finalidad principal y fundamental fue unirse en la ayuda de los pueblos que luchaban contra la barbarie nazi-fascista y en pos de la unión y preservación cultural y espiritual de todos los eslavos residentes en Argentina, basados en los principios democráticos.

La mayor parte de los eslavos de América Latina estaban unidos en organizaciones como el Comité Yugoslavo, los Comités Democráticos Ucraniano y Bielorruso y las Uniones Eslavas u Organizaciones Eslavas de Ayuda Mutua. Una de las orientaciones esenciales de la actividad de estas organizaciones fue la recaudación de fondos para ayudar a la URSS, así como la movilización de la opinión pública para la lucha contra los agentes fascistas en los países de América del Sur. De la misma manera actuaban las organizaciones de emigrantes rusos en Argentina, quienes editaban periódicos como *Unión Eslava*, *El Ruso en Argentina* y *La Voz Rusa*, donde el mensaje de ayuda a la URSS y su postura antifascista fue un eje claro y explícito en sus publicaciones. Y a

³⁷ *Unión Eslava*, 1-07-1942, año 1, N 1, Buenos Aires, p.1.

³⁸ *Unión Eslava*, 1-09-1942, año 1, N 3, Buenos Aires, p.1.

pesar de que no representaban directamente a los comunistas o a otras fuerzas de izquierda, se situaban en posiciones patrióticas de defensa de la URSS.³⁹

Una clara demostración de la finalidad de estas asociaciones y sus lazos de unión, es el mensaje del Comité Ruso Por la Patria que actuaba en Uruguay y que decía:

“Estamos convencidos de que se avecina la victoria definitiva, saludamos cordialmente a todos los que luchan en los frentes y en la retaguardia. Los enemigos de la URSS recordarán para siempre esta dura lección. Cumpliendo nuestro deber respecto a nuestros héroes, estamos dispuestos a extremar nuestros esfuerzos para restablecer todo lo que destruyó el enemigo en nuestra tierra.”⁴⁰

Los principales momentos de colaboración y establecimiento de objetivos entre los eslavos se daba en los congresos que estas asociaciones celebraban. Uno de éstos fue en abril de 1944 en Montevideo, el “*I Congreso de los Eslavos de América Latina*”, al que asistieron 400 delegados.

El caso de la Unión Eslava Argentina debemos situarlo en este marco, ya que claramente ésta era una agrupación profundamente antifascista, con ciertos lazos de unión al Partido Comunista (PC) y comprometida a ayudar a su país frente a una guerra que consideraban inadmisibles e injusta. Justamente estos factores los colocarán como una agrupación altamente peligrosa y blanco seguro de la ley 4.144 y de la persecución del PEN.

Los “indeseables” y el fantasma comunista: El caso de la Unión Eslava Argentina

El III Congreso Eslavo en la Argentina se intentó realizar en el año 1949. De acuerdo a la información obtenida, entre los años 1948 y 1951, las solicitudes de expulsión mediante la Ley de Residencia fueron 106, todos ellos extranjeros, de los cuales 89 eran acusados de comunismo.⁴¹

A partir del año 1948 ser subversivo o sujeto “indeseable” estaba estrechamente relacionado con participar en informes de la prensa extranjera, fundamentalmente cuando éstos agraviaban al gobierno y ser parte de asociaciones de inmigrantes de países socialistas ligadas al PC. Ya que tener una mirada diferente a la del gobierno en relación a políticas públicas, era concebido como un ataque contra la misma nación.⁴²

Entre los años 1946 y septiembre de 1955, 772 personas fueron detenidas bajo el PEN, de las cuales 245 fueron expulsadas mediante la utilización de la Ley 4.144. La caracterización realizada sobre aquellos sujetos “indeseables” que debían ser

³⁹ SIZONENKO, A. “Los eslavos de América latina...”, *op. cit.*

⁴⁰ *Ibid.*, p.1.

⁴¹ NAZAR, M., “Los indeseables. Un acercamiento al perfil ideológico de los trabajadores detenidos bajo el Poder Ejecutivo Nacional en el primer peronismo”, *XI Jornadas de Interescuelas*, Tucumán, 2007.

⁴² *Ibid.*

expulsados era la de “subversivo” y elemento disolvente.⁴³ Los motivos por los cuales se realizaban las detenciones y posteriores expulsiones eran por actividades comunistas, pro-eje, pro-aliado, por desacato, por subversivo, por realizar acciones contrarias al gobierno o de intranquilidad.⁴⁴

Ser “subversivo” o sujeto indeseable se relacionaba directamente con el hecho de participar en informes de prensa extranjera, pertenecer a alguna comunidad inmigrante ligada al Partido Comunista o tener una participación radicalizada en el movimiento obrero. Para controlar este tipo de sujetos, se desarrollaron distintos mecanismos, entre los cuales podemos destacar la utilización de distintos “asesores” de la Dirección de Inmigración, que debían detectar a los miembros más destacados de las comunidades extranjeras con el fin de evitar su ingreso al territorio nacional. La finalidad de estas prácticas burocráticas, era el control estricto del ingreso y circulación de aquellas personas que resultaban perniciosas y perturbadoras para el orden vigente.⁴⁵

Los integrantes de la UEA por estar relacionados con el régimen soviético, tener ciertos lazos de unión con el PC y publicar un periódico claramente antifascista y antiperonista, estaban peligrosamente posicionados para la mirada de los sectores conservadores así como para el PEN y cualquiera de sus manifestaciones podía ser leída como un intento de disolución del orden vigente.

La mayoría de sus actividades públicas y reuniones eran controladas a través del Edicto sobre reuniones públicas. Debido a que darse a conocer como miembro de Partido Comunista o tener lazos estrechos con este tipo de asociaciones, ser originario de países con ese tipo de regímenes y no haberse declarado anticomunista o declararse abiertamente pro-soviético en el marco de la Segunda Guerra Mundial, era sinónimo de ser un elemento disolvente de la armonía nacional y un peligro latente que en cualquier momento podía atentar contra la integridad de la nación.

El periódico *Unión Eslava* no sólo era un órgano que servía a esta asociación como medio de unión y consolidación de todos los eslavos en la Argentina y medio de recaudación de fondos para ayudar a la URSS, que en ese momento estaba siendo invadido por lo que ellos consideraban el peor mal que estaba acechando al mundo, el nazi-fascismo; sino que también fue una herramienta política y un medio de expresión opositora al régimen vigente en nuestro país, el peronismo. Este periódico fue una clara herramienta de expresión de la disidencia que se encontraba presente durante el primer peronismo y que claramente el PEN intentó frenar, expulsar y eliminar del territorio nacional.

Afirmaciones claras de oposición al peronismo y de caracterización del mismo como “nazi-peronismo”, antes y después de la llegada de Perón a la presidencia de la

⁴³ AIGN-DAI, Fondo: Ministerio del Interior S, C y R, caja 108, exp. 558/49.

⁴⁴ Acerca de la figura de sujetos “indeseables” véase: NAZAR, M., “Los indeseables. Un acercamiento...”, *op. cit.* y BIERNAT, C., *¿Buenos o útiles?...*, *op. cit.*

⁴⁵ *Ibid.*

Nación, por la enorme persecución y clausuras continuas de periódicos, publicaciones y sedes de organizaciones eslavas en el país, las encontramos en reiteradas oportunidades en el periódico, como en la siguiente:

“Hoy nos damos perfecta cuenta de que los eslavos en la Argentina han ido perdiendo sus derechos cívicos, derechos que la Constitución y las leyes de la Nación les otorgan, a medida que todas las fuerzas de la democracia argentina, tanto de derecha como de izquierda, iban perdiendo terreno en las posiciones públicas ante el avance de fascismo aborigen. Así llegamos al gobierno del General Perón. Jamás en ningún país del mundo (...) los eslavos fueron perseguidos y se les privó de la libertad, como aquí en la Argentina en la época en que el Sr. Perón estuvo gobernando el país.”⁴⁶

Incluso, no sólo se van a declarar contrarios a lo que ellos ven como nazi-peronismo, sino que en el marco de las elecciones presidenciales de febrero de 1946, su apoyo a la candidatura de Tamborini-Mosca, será un elemento más de su postura firme en contra de Perón; ya que de concretarse el triunfo de éste como presidente, los elementos del nazismo aborigen y la derrota de la democracia se harían realidad.

Las detenciones de los miembros de la UEA se produjeron en marzo de 1949, durante el intento de realización del III Congreso Esloveno en Argentina, el cual no había sido autorizado por la Policía Federal y, por lo tanto, estaba sujeto al Edicto sobre reuniones públicas; rememorando situaciones similares a las ocurridas durante el año 1942, en el marco del intento de realización del I Congreso Esloveno en Argentina.

A su vez esta agrupación había sido disuelta por el decreto N° 9.565/49, y en función del fracasado Congreso y de la enorme repercusión pública que tuvieron estos hechos, se procedió a la detención de los miembros de su Comisión Directiva.⁴⁷ Entre los miembros de la misma figuran como detenidos: Constantino Komaruk Lazarczuk, tesorero, de nacionalidad polaca que tenía su pasaporte polaco en trámite en la embajada soviética. Basilio Lezniuk Mysliewiec, vocal polaco, Antonio Tulik, argentino nativo, Pablo Schostakovsky, presidente del periódico *Unión Eslovena*, ruso y naturalizado argentino, y Olga Grekoff de Wolkonsky, que en ese momento estaba en Checoslovaquia.⁴⁸

Varios de los integrantes de la UEA eran inmigrantes rusos llegados a la Argentina por tener que huir de su país, ya que eran perseguidos por los bolcheviques y la Cheka luego de la revolución de 1917. Su experiencia de exilio fue algo realmente movilizadora. Integrantes fundamentales como el presidente del comité pro-unidad de los eslavos en la Argentina y editor del periódico que aquí analizamos, Pablo Petrovich Schostakovsky, vivió en esta experiencia una metamorfosis ideológica, que lo llevó a

⁴⁶ *Unión Eslovena*, 1-02-1946, año V, N° 34, Buenos Aires, p.1.

⁴⁷ Véase el caso de la Unión Eslovena Argentina, en el marco del caso de los “31 presos”: NAZAR, M., “Los indeseables. Un acercamiento...”, *op. cit.*

⁴⁸ AIGN-DAI, Fondo: Ministerio del Interior S, C y R, caja 108, exp. 558/49.

transitar en el marco del ideario euroasiático, cruzado por el nacionalismo estalinista y los sucesos de la Segunda Guerra Mundial, el paso de un anti-bolchevismo a un pro-sovietismo a partir del surgimiento de un “nacionalismo de exilio”, que lo ayudó a reconciliarse con su tierra que tiempo atrás lo había obligado a huir para salvar su vida y la de su familia.⁴⁹

En la década del cuarenta se encontraba en una situación similar pero en la Argentina, donde el gobierno peronista lo perseguía para expulsarlo del país por ser extranjero comunista, sujeto indeseable y perjudicial para la tan proclamada seguridad nacional.⁵⁰

El euroasiatismo fue una corriente de pensamiento que surgió entre los emigrantes rusos poco tiempo después de la revolución de 1917, cuando en Sofía se publicó una colección muy importante de escritos titulados “El éxodo de Oriente: presentimientos y realizaciones. Tesis de los euroasiáticos”. Los autores de este libro fueron Piort Savitsky, Gueorgui Florovsky, Piort Suvchinsky y Nicolay Trubetskoy. Más tarde se adhirieron a este grupo Nicolai Alexeev, Pavel Bicilli, Lev Karsavin, Serguey Efron y Dimitri Sviatopolk-Mirsky. Luego de esta primera publicación surgió el periódico *Crónica del Euroasiatismo* y la revista *Viorsti*.⁵¹

Éstos plantearon la problemática del papel geopolítico de Rusia a la luz de la oposición “Europa-Asia”, no sólo en el aspecto geográfico y étnico, sino también en el filosófico, cultural y político.

Su pensamiento se caracterizó por ser antiliberal por derecha, rechazaban las ideas que se intentaban importar desde occidente y sostenían que Rusia era una fusión de dos mundos espirituales, uno europeo y otro asiático, y aquí era donde radicaba lo distintivamente ruso. Los trabajos del euroasiatismo despertaron la atención de numerosos intelectuales. Éstos no sólo buscaban ser una corriente teórica sino también un movimiento político que transformase la mentalidad de los intelectuales rusos, fundamentalmente la de los comunistas de aquella época intentando, en contraste con la ideología marxista, buscar una línea de pensamiento más acorde con las necesidades del pueblo ruso.⁵²

Si bien inicialmente se fueron de la URSS luego de los sucesos revolucionarios, terminaron interpretando a la revolución de 1917 como un fenómeno intrínsecamente ruso, muestra de la quiebra del poder zarista que intentaba imponerle al país un modelo de civilización europea. Consideraban que la única forma de superar la

⁴⁹ Véase acerca del ideario euroasiático y los eslavófilos: MALISHEV, M., "Euroasiatismo: Oriente versus Occidente" (pp.173-199), *Ensayos sobre filosofía de la historia rusa*, México, 2002 y KAGARLITSKY, B., *Los intelectuales y el estado soviético de 1917 al presente*, Buenos Aires, 2006.

⁵⁰ Si bien las dos experiencias fueron totalmente distintas, la vivida en el momento que tuvo que escapar de la URSS y lo que estaba viviendo ahora en la Argentina, el elemento de encuentro que nos permite unir ambas situaciones, es la persecución política que vivió en ambos momentos de la mano del gobierno que en ese período estaba en el poder.

⁵¹ MALISHEV, M., "Euroasiatismo: Oriente...", *op. cit.*

⁵² *Ibid.*

catástrofe revolucionaria era formando un estado ideocrático, basado en el patrimonio cultural del pueblo ruso con esencia euroasiática.

Los euroasiáticos idealizaron el estado de los soviets en la URSS y encontraron con los Bolcheviques un lazo de unión, ya que los veían como el prototipo de partido ideocrático. Los soviets aparecían para éstos como órganos representativos del poder, capaces de canalizar las demandas de las masas y orientarlas hacia la construcción de un Estado euroasiático.

Otro punto de unión entre Bolcheviques y Euroasiáticos fue su mirada de desconfianza frente a occidente. Consideraban a la ideología leninista como una variante oriental del marxismo, medio con el cual lograron deshacerse del yugo occidental.

A pesar de su inicial éxito en su actividad literaria y política, este movimiento finalmente se dividió cerca de la década del treinta. El principal motivo de su separación radicó en la postura que algunos euroasiáticos comenzaron a tomar frente al comunismo soviético estalinista. Esto determinó una separación irreconciliable entre los fundadores de este movimiento y algunos integrantes como Suvchinsky y Sviatopolk-Mirsky, que querían colaborar con Stalin y lograr la unión entre el comunismo soviético y el euroasiatismo.

Este acercamiento al estalinismo se debió, principalmente, a que los euroasiáticos lo identificaron con sus ideas nacionalistas y porque lo veían como el representante más destacado del patriotismo soviético y defensor acérrimo de la esencialidad rusa frente a occidente. Stalin representaba para ellos la figura necesaria para establecer en la URSS un Estado euroasiático con esencia nacionalista.

La expulsión efectiva de los miembros de la UEA, requería que los mismos contaran con las visaciones diplomáticas de sus países de origen, de lo contrario se le aplicarían penas accesorias por razones de seguridad, hasta que se allanaran las dificultades enunciadas. La mayoría de los detenidos tenían en común no contar con los papeles que les permitieran embarcarse, por lo cual, esto determinó que la mayoría de ellos pasaran, por lo menos, 4 años detenidos en el "Penal de Villa Devoto", y posteriormente fueran expulsados de nuestro país, haciendo efectivo el accionar de la ley 4.144.⁵³

Los casos de Antonio Tulik y Pablo Schostakovsky, tuvieron la particularidad de que al ser uno nativo y otro naturalizado se dificultaba la aplicación de la ley 4.144, sin embargo eso no impidió su detención y que la Policía Federal averigüe a posteriori en qué condiciones había sido naturalizado Schostakovsky, de manera de poder expulsarlo una vez anulada su naturalización.

Inmediatamente después de la detención de los miembros de la comisión directiva, el 7 de junio de 1949, y no habiendo recibido de parte de los mismos pruebas para su descargo, el presidente de la Nación, Juan Domingo Perón decretó:

⁵³ NAZAR, M., *El problema de la verdad histórica...*, op. cit.

“Artículo 1: La Policía Federal procederá a detener y expulsar del país a Constantino Komaruk Lazarczuk y Basilio Lezniuk Mysliewiec, ambos de nacionalidad polaca.

Artículo 2: Comuníquese a quien corresponda y archívese.”⁵⁴

Si bien no contamos con los datos suficientes para poder explicar cómo culminó el paso por la Argentina de cada uno de los miembros de la UEA, porque la documentación existente no nos permite completar dicho campo, si es claro el porqué de las detenciones de los miembros de esta asociación. Se desprende con bastante claridad de la documentación revisada la manera en que accionó la ideología presente en los sectores conservadores argentinos y en el PEN, en relación a la persecución de los extranjeros comunistas. De la misma manera el factor ideológico y el factor político surgen como ejes fundamentales de este enfrentamiento, sea este el nazi-peronismo o el comunismo. A su vez la legislación vigente aportó las herramientas necesarias para limitar el accionar de la disidencia comunista, puntualmente aquí los miembros de la UEA, y brindó los elementos suficientes para eliminarlos del territorio nacional mediante su expulsión y así desarticular la lucha de clases y la disidencia.

La necesidad de hacer desaparecer el fantasma soviético, comunista y antiperonista, que se encontraba presente en cada uno de los miembros de la UEA y los convertía de esta manera en sujetos indeseables, condenables y legítimamente expulsables del territorio nacional, llevaba a las autoridades de ese momento a sostener discursos como el que citamos a continuación:

“Un estado de peligrosidad latente que sólo puede fructificar para sembrar en cualquier instante de la vida del país, la fijación de objetivos extraños a nuestros ideales democráticos, influencia que por ser lógica es de importancia social reprimir en salvaguarda de la seguridad nacional (...) en pugna con el espíritu de orden y trabajo que la Nación brinda a los extranjeros que se le incorporan.”⁵⁵

Una vez más se hace claro en las palabras de las autoridades nacionales, la necesidad de reprimir y expulsar a la disidencia, en pos de salvaguardar la “seguridad nacional”.

Consideraciones finales

El accionar del PEN durante el primer peronismo, de la mano de la Policía Federal y del Ministerio del Interior no puede entenderse si uno no conoce el largo recorrido,

⁵⁴ AIGN-DAI, Fondo: Ministerio del Interior S, C y R, caja 108, exp. 558/49. (Decreto 13.266).

⁵⁵ NAZAR, M., *El problema de la verdad histórica...*, op. cit., p.122.

crecimiento y peso que tuvo el ideario de la derecha en nuestro país, apoyado en bases tan importantes e influyentes como la Iglesia y las FF.AA.

Debemos destacar la experiencia de la UEA como un caso que claramente muestra el accionar del PEN y de las fuerzas conservadoras argentinas, frente a aquellos extranjeros comunistas que se presentaban abiertamente como opositores al orden vigente y eran para las autoridades nacionales un peligro latente, necesario de controlar y expulsar del país. A su vez es importante subrayar que el enfrentamiento entre las autoridades nacionales y los miembros de la UEA estaba focalizado en el eje ideológico y político. Tanto las acusaciones de los sectores conservadores y el PEN, como las acusaciones de los miembros de la UEA, se centraban en el componente ideológico y político de su adversario, sea este el nazi-peronismo o el comunismo, anarquismo o socialismo. Es fundamental para entender el caso de la UEA, tener en cuenta el protagonismo que jugó en este conflicto el componente ideológico, y que se hace claramente comprensible para el año 1949, en el marco del reciente final de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la dictadura franquista y el inicio de la Guerra Fría.

La manera en que fueron perseguidos, detenidos y expulsados los miembros de la comisión directiva de la UEA, mediante la aplicación de la Ley de Residencia y la persecución constante de cada uno de sus integrantes, dejó claramente expuesto la manera en que los componentes ideológicos y políticos actuaron y fueron los ejes determinantes de esta política persecutoria en contra de los “sediciosos comunista”, política que tenía como fin desarticular la lucha de clases y eliminar la disidencia.